

**EDITORIAL**

**Domingo Gómez Orea**

### EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE: TRES OPORTUNIDADES ACTUALES VÁLIDAS PARA HISPANOAMÉRICA

*Sustainable Rural Development:  
Three current opportunities valid for Latin America*



6

**DOMINGO GÓMEZ OREA**

Dr. Ingeniero Agrónomo. Catedrático de Medio Ambiente y Territorio. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España. E-mail: [domingo.gomez.orea@gmail.com](mailto:domingo.gomez.orea@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8320-7952>.

Genéricamente, el término sostenibilidad se refiere a durabilidad: garantía de continuidad en el tiempo de la estructura, atributos, funciones, imagen, dinámica y valores, de aquello a lo que se aplica: un sistema o alguno de sus componentes estructurales o de sus procesos funcionales; un sector de actividad, una actividad concreta, el conjunto de las actividades que se dan en un espacio, el propio espacio; un centro productor de bienes o de servicios, su ámbito de influencia y el sistema que ambos. Conjuntamente conforman, un elemento, recurso o proceso del medio físico, un hábitat, o un artefacto cualquiera (desde una escoba o una herramienta agrícola a una computadora) en la medida en que incorpore ciertos criterios de sostenibilidad en la elección de las materias primas, en el proceso de fabricación, en su utilización y en su destino una vez agotada su vida útil.

Más allá del concepto de sostenibilidad, el Desarrollo Sostenible, significa “... un desarrollo económico y social continuo que no vaya en detrimento del ambiente ni de los recursos naturales...”. Y más específicamente, el Desarrollo Rural Sostenible, consiste “en armonizar los aspectos sociales, económicos y ambientales en un sistema territorial estructuralmente coherente y equilibrado,

funcionalmente competitivo: eficaz y eficiente, perceptualmente atractivo y temporalmente auto controlado”. Dicho sistema se refiere al medio rural, pero bien entendido que su funcionamiento está estrictamente vinculado al sistema territorial regional y nacional, incluyendo por tanto el sistema de ciudades.

Tres circunstancias recientes, unidas a una visión prospectiva, permiten identificar una serie de oportunidades actuales y con un futuro para el Desarrollo Rural Sostenible: el cambio climático; el despliegue de las nuevas energías fluentes: eólica y radiación solar; y las repercusiones derivadas de la epidemia Covid 19.

Veamos.

*El cambio climático.* Impregna actualmente los medios de comunicación y la conciencia ciudadana. Parece haber coincidencia generalizada sobre la principal manifestación de ese cambio: el calentamiento global del planeta, pero existe incertidumbre, por tanto, controversia en cuanto al origen que lo causa: natural, humano o mixto, como muestra la perceptible ideología de la ciencia al respecto y su transmisión a las decisiones políticas. Asimismo, existe coincidencia en cuestionar el estilo actual de desarrollo global, insostenible e indeseable, hasta el punto de suscitar esta idea fuerza: si no existiese el cambio climático habría que inventarlo, como acicate para reorientar el desarrollo, consumista y depredador, hacia la sensatez que implica la idea de sostenibilidad. Dos opciones complementarias se presentan ante el cambio climático: la mitigación y la adaptación. La primera, reducir las emisiones a unos niveles globalmente significativos, no parece probable, por la negativa disposición de países muy poblados y porque sus efectos son inciertos como inciertas son las causas, si bien se justifica sobradamente por sus posibilidades de reorientar el estilo de desarrollo. En consecuencia, hay que enfatizar la adaptación al cambio climático, mejorando la resiliencia, que es independiente de las causas, actuando sobre el modelo territorial y aprendiendo la lección que nos proporciona la naturaleza,

pero también el mundo rural y ciertas culturas indígenas, los cuales acuciados por la necesidad saben adaptarse a la naturaleza.

Tal capacidad de adaptación y resiliencia, fundamenta la repercusión de las reflexiones anteriores para el Desarrollo Rural Sostenible; el mundo rural aprovecha aquello de lo que dispone y da lecciones del “moderno hallazgo” llamado economía circular: desde siempre, en el campo no había residuos, todo se aprovechaba, cerdos, gallinas, ovejas o conejos consumían los desperdicios, y al final las basuras, depositadas en un estercolero, acababan fertilizando los campos. Y más allá, todo se volvía a poner en uso mediante trabajos de reparación: el zapatero remendón, el estañador que arreglaba los pucheros, el paragüero, el trapero, ... o quienes en los propios domicilios remendaban una y otra vez la ropa gastada; incluso el basurero que no sólo no cobraba por recoger la basura doméstica, sino que pagaba por ello, porque la basura era útil. Hoy esta cultura ha cambiado, pero la lección y el espíritu permanecen. Es evidente que la adaptación es más fácil fuera de las ciudades, lo que supone una poderosa oportunidad para que personas de otras profesiones, incluso los profesionales de lo que se denomina “economía de la información y el conocimiento”, deseen optar por la vida en el campo y puedan hacerlo gracias a la extensión de las nuevas tecnologías a todos los espacios.

*El despliegue de las nuevas energías fluentes: la eólica y la radiación solar.* Su explotación tiende a un estilo “extractivista”, basado en concentrar la producción eléctrica, de unos recursos dispersos en el territorio, en inmensos parques eólicos (PE) y fotovoltaicos (PFV), generalmente en el medio rural; para luego distribuirlos a través de enormes y complejas redes, a los grandes centros de consumo. Este sistema tiene dos graves inconvenientes, que a su vez se convierten en oportunidades para el desarrollo rural.

Uno se refiere al propio negocio, que se basa en cuatro factores fundamentales: la tecnología, la inversión, la capacidad de gestión de la entidad promotora y el

recurso natural que se explota. Éste último, tiene una doble faceta: el suelo necesario para la ubicación de PE y PFV, un recurso limitado, y el viento y el sol: reconocer el valor de estos recursos, unido a la Responsabilidad Social Corporativa de las entidades promotoras, debería contribuir activamente al desarrollo local, de carácter rural, mientras paralelamente se incrementaría su aceptación por la ciudadanía. Ello requiere, de un lado, una participación activa del mundo rural en el negocio, que “grosso modo”, podría estimarse en el 25 % puesto que suelo, viento y sol, son al menos la cuarta parte de los cuatro factores integrantes del negocio. De otro lado, la adopción de medidas compensatorias en un plan concertado entre los principales actores (promotores, administración -nacional, regional y local- y agrupaciones rurales representativas de la comunidad y propietarios de los terrenos), que se materializaría a través de proyectos concretos creadores de riqueza y empleo en el entorno en que se ubican, el medio rural, responsabilizándose la entidad promotora de su gestión y con un monto de inversión proporcional a la inversión de los proyectos energéticos implicados.

El otro inconveniente se refiere al estilo “extractivista” señalado, contrario al lógico aprovechamiento difuso de unos recursos energéticos dispersos; la oportunidad se refiere a la autoproducción y el autoconsumo energético, directamente por los usuarios interesados o indirectamente mediante “comunidades energéticas” en zonas rurales; lo que supone un impulso a su desarrollo, en la medida en que vecinos, asociaciones, pequeñas y medianas empresas o administraciones públicas se unen para ser energéticamente independientes, lo que promueve la participación social, la colaboración de ciudadanos, empresas y administración, el desarrollo de nueva actividad económica y, en definitiva la dinamización y prosperidad de las áreas rurales.

*La epidemia Covid 19.* Ha puesto de manifiesto varias cuestiones y espacios estratégicos que favorecen el desarrollo rural. Primero, las carencias y debilidades urbanas, especialmente de las ciudades congestionadas, ante el contagio del virus

y ante su tratamiento de proximidad y hospitalario; segundo el prestigio de la vida fuera de las ciudades y la generación de nueva demanda sobre el tipo de vivienda y sobre el entorno donde vivir; y tercero, la importancia de las TICs, Tecnologías de la Información y la Comunicación, gracias a lo que popularmente llamamos el “teletodo”: teletrabajo, teledocencia, telemedicina, telecompra, televenta, telerelaciones, ..., para afrontar el confinamiento, para atender esta nueva demanda y para reforzarla a medio y largo plazo.

10

De ello surge un mundo nuevo de creación de riqueza y empleo y las posibilidades de favorecer el desplazamiento de profesionales y economía del conocimiento al campo; para ello hay que dar, primero, cobertura total y de alta capacidad y estabilidad al mundo rural en materia de conexión a internet y telefonía móvil.

Segundo, reforzar la tendencia a reducir la demanda de movilidad creando oferta de infraestructuras de transporte en zonas poblacionalmente débiles, las rurales, compensando la rentabilidad económica a corto plazo con el beneficio del equilibrio territorial a largo plazo en la medida en que inducen la localización de nuevas actividades en el medio rural.

Tercero, pagar la deuda histórica de la sociedad con el mundo rural por los servicios ecosistémicos que viene prestando, a través de una fiscalidad reducida, una financiación preferente, una oferta de vivienda digna a precios razonables, y sobre todo, medidas para prestigiar el mundo rural como lugar donde vivir.